



**ALIANZAS CON LINAJES FORÁNEOS, PRESTIGIO Y PODER EN LA
NOBLEZA VALENCIANA (1556-1748)***

Amparo Felipo Orts

Universitat de València, España

Recibido: 26/02/2025

Aceptado: 22/03/2025

RESUMEN

En el marco de los estudios sobre la integración de las élites territoriales de la Monarquía, nos interesamos en estas páginas por las repercusiones de las alianzas matrimoniales de la nobleza media titulada residente en el reino de Valencia con casas foráneas. Partimos para ello del análisis de las estrategias desplegadas por una muestra de trece linajes sobre los que contamos con información para varias generaciones y que, por tanto, pueden ser observados desde una perspectiva de larga duración y proyectar luz sobre una historia todavía en proceso de construcción.

PALABRAS CLAVE: nobleza valenciana; linajes foráneos; matrimonio.

**ALLIANCES WITH FOREIGN LINEAGES, PRESTIGE AND POWER IN THE
VALENCIAN NOBILITY (1556-1748)**

ABSTRACT

Within the framework of studies on the integration of the territorial elites of the Monarchy, we are interested in these pages in the repercussions of the matrimonial alliances of the titled middle nobility residing in the kingdom of Valencia with foreign houses. To do so, we start by analysing the strategies deployed by a sample of thirteen lineages for which we have information for several generations, and which can therefore be observed from a long-term perspective and shed light on a history that is still in the process of construction.

KEYWORDS: valencian nobility; foreign lineages; marriage.

* Investigación realizada al amparo del proyecto “Ganar y perder en las sociedades de los territorios hispánicos del Mediterráneo occidental durante la Edad Moderna”, PID2022-142050NB-C21.

Amparo Felipo Orts. Catedrática de Historia Moderna de la Universitat de València. Sus investigaciones se han centrado en las élites valencianas en sus diversos ámbitos, desde el universitario hasta el municipal. Durante los últimos años ha orientado sus esfuerzos al estudio de los linajes nobiliarios valencianos. En esta línea ha dirigido varias Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Máster y es autora de diversas publicaciones. Como más relevantes destacan las monografías tituladas *El conde de Cervelló y el Consejo de Italia. Escritos políticos en el exilio austracista (1724-1746)* (2007); *Nobleza, poder y cultura. El linaje Castellví y el marquesado de Villatorcas* (2014); *De nobles, armas y letras. El linaje Cervelló en la Valencia del siglo XVII* (2015); *El conde de Cervelló y la creación literaria del siglo XVIII. Mecenazgo, poesía y teatro*, en colaboración con P. Mas y J. Vellón (2020) y *El linaje Cabanilles, condes de Casal, en la Valencia moderna* (2024). Asimismo, ha coordinado *Nobles, patrimoni i conflictes a la València moderna*. (2018); y, junto con C. Pérez, *La nobleza valenciana en la edad moderna: Patrimonio, poder y cultura* (2014) y *Nuevas perspectivas sobre la nobleza valenciana en la Edad Moderna* (2021).

Correo electrónico: Amparo.felipo@uv.es

ID ORCID: 0000-0001-6921-5526

ALIANZAS CON LINAJES FORÁNEOS, PRESTIGIO Y PODER EN LA NOBLEZA VALENCIANA (1556-1748)

La creciente importancia que la historiografía española viene concediendo en los últimos años a la función de la Corte y de la Casa Real en la política de integración de las élites de la monarquía de España ha impulsado, entre otras interesantes líneas de investigación, el estudio de los enlaces entre nobles naturales de reinos diferentes al servicio de los soberanos hispánicos. Conceptos como ascensión social, circulación de élites, estrategias u oportunidades se entremezclan para proyectar luz sobre el establecimiento de lazos y los comportamientos matrimoniales de la nobleza de los territorios que componían la monarquía en un amplio conjunto de trabajos en el que las visiones globales (SORIA, 2012) se complementan con estudios específicos sobre matrimonios mixtos, ya se trate de jenízaros (ÁLVAREZ-OSSORIO, 2004), austríacos (LINDORFER, 2008), napolitanos (MUTO, 2009: 154-158), portugueses (SOARES DA CUNHA, 2009, DEL CERRO, 2021: 967-980), flamencos (FAGEL, 2009: 291-298; VERNEI, 2009: 328-337; ESTEBAN, 2010), sardos (LÓPEZ, 2023: 271-290) o de procedencia diversa (REDONDO, 2009). Y abundando en esta perspectiva, tampoco se ha dejado de lado el papel que desempeñó en este proceso la nobleza femenina que formó parte de la Cámara de la reina (CRUZ, 2008; LÓPEZ- CORDÓN, 2009; MAREK, 2009; FARGAS, 2022; SALAS, 2022: 553-593). Junto a tales orientaciones, los numerosos análisis dedicados en las últimas décadas a casas nobiliarias de distintas partes de la monarquía ofrecen una información creciente sobre las políticas matrimoniales, aunque carecemos de un análisis de grupo que ilumine sobre la dimensión de los entronques con nobleza foránea y sus consecuencias.

En el caso valenciano, la gran nobleza había protagonizado una evolución que la había conducido a emparentar con la de otros reinos peninsulares y residir en la Corte, circunstancia particularmente común entre aquellos que poseían la Grandeza de España, caso del duque de Segorbe y marqués de Denia, el duque de Gandía, el marqués de

Elche o el conde de Cocentaina, por mencionar algunos de sus miembros más destacados. Todos ellos habían obtenido el título en fechas anteriores al periodo considerado en este estudio y, residentes habitualmente en la Corte, constituían un colectivo caracterizado por su pertenencia a las instituciones más relevantes, por el servicio en la Casa del Rey o de la Reina y por formar parte de los círculos políticos de mayor influencia. Una posición desde la que comenzaron a consolidar y aumentar sus elevadas cotas de poder en una etapa previa a mediados del siglo XVI (PEREZ APARICIO, 2014: 470-498).

Es precisamente por ello por lo que esta contribución se interesa por un sector menos conocido, como es el de la nobleza media titulada que residía en territorio valenciano. A su vez, para indagar sobre sus estrategias matrimoniales se ha considerado pertinente centrar el análisis en aquellas familias para las que contamos con noticias sobre varias generaciones y que, por consiguiente, abarcan una trayectoria de larga duración. Partir de estas premisas ha permitido rastrear los comportamientos de un total de trece linajes nobiliarios que, objeto de recientes estudios por parte de un grupo de investigadores de los que estas páginas son deudoras, ofrecen una riquísima información que posibilita indagar sobre el sentido de su planificación en general, sus enlaces con nobles foráneos en particular y sus repercusiones para la Casa. Se trata de los linajes de los marqueses de Boíl, de la Casta, Castellново, Quirra y Nules y Villatorcas y los condes de Almenara, Buñol, Casal, Cervelló, Elda, Olocau, Parcent y del Real. No constituye esta, por tanto, una muestra suficientemente amplia para extraer conclusiones definitivas, pero sí capaz de ofrecer respuestas orientativas e ilustrar sobre las consecuencias de los enlaces de la nobleza media valenciana con la foránea para el período observado, que futuras investigaciones deberán perfilar.

Enlazar con la nobleza del reino

Con esta base como punto de partida, la indagación sobre las tácticas desarrolladas por los Boíl de Arenós -que procedentes de Aragón y señores de Boíl se instalaron en Valencia en el siglo XIII y alcanzaron el título de marqueses de Boíl por concesión de Carlos II en 1680 (PÉREZ, 2012: 353-368) - nos muestra la ausencia de apertura a casas foráneas. En su caso, durante varias generaciones tejieron sus enlaces con miembros de la nobleza regnícola, como los Mercader -una rama segundona de la

familia de los condes de Buñol y barones de Turís y Siete Aguas-, los Fenollet -señores de Torrent d'En Fenollet, situado en las proximidades de Xàtiva- y los Roca, señores del lugar de Barxeta. Es más, los Fenollet, los Roca y los Balaguer estaban vinculados por lazos de parentesco, resultado de la política matrimonial del extenso clan de los Fenollet. Se impuso así entre ellos una endogamia que, fundamentada en intereses de carácter económico y social y mantenida durante varias generaciones, favoreció el engrandecimiento del linaje (PÉREZ, 2016: 30-334).

En el caso de los Cabanilles que, señores de Benissanó y Alginet, obtuvieron el título de condes de Casal en 1645, se evidencia que el triple proceso de incorporación de patrimonio, lustre y redes familiares se produjo mediante unos matrimonios ventajosos y fructíferos que se concertaron sin solución de continuidad para el periodo comprendido entre los siglos XVI al XVIII con casas pertenecientes a la nobleza regnícola como los Vilarrasa, Gallach, Despuig, Borja, Pardo de la Casta, Bellví, Corella, Alpont o Fenollet. La única excepción la constituyó Rosaina Cabanilles, tercera hija del conde de Casal, que en 1683 contrajo segundas nupcias con Martín de Guevara y Saavedra, IV conde de Escalante; matrimonio que, si bien propició la extensión de las relaciones del linaje a la nobleza castellana, no tuvo mayores consecuencias para el mismo (FELIPO, 2023: 6-31).

Idéntica estrategia pareció guiar a los Cervelló que, originarios de Cataluña, asentaron las bases de su señorío en Oropesa a mediados del siglo XVI y consiguieron el título de condes de Cervelló en 1649 (FELIPO, 2015: 118-124). En su caso, fueron los March, los Llançol y Borja -barones de Gilet-, los Mercader -barones de Buñol- los Mompalau -barones de Gestalgar-, los Vives y Vich - señores de Vergel- o los Castellví -marqueses de Villatorcas- las familias regnícolas con las que concertaron sus matrimonios. Consiguieron así mantener su privilegiada consideración, incrementar su patrimonio y unir los títulos de Cervelló y de Buñol en el último tercio del siglo XVII en la persona de Gaspar Alamán Cervelló y Mercader. Es más, su boda en 1672 con Inés María de Palafox y Folch de Cardona -hija de don Juan Doris Blanes Palafox y de doña María Felipa Folch de Cardona, marqueses de Ariza, condes de Aranda, vizcondes de Biota y del Bayo y señores de la tenencia de Alcalatén, Mislata y Benilloba y de las baronías de Calpe, Altea, Benisa, Teulada y Cotes- extendía los lazos familiares a una relevante casa aragonesa (FELIPO, 2015:347). En sus capitulaciones matrimoniales,

Inés María aportaba una dote de 12.000 libras, de las cuales 10.000 quedaban supeditadas a ganar el pleito por el condado de Aranda por el que la familia litigaba. Era, por consiguiente, una aportación económica incierta que induce a pensar en una estrategia matrimonial guiada por el prestigio de emparentar con esta reputada estirpe nobiliaria (MUÑOZ, 2019: 235).

Tejer redes con la nobleza foránea

Así pues, los linajes hasta ahora considerados diseñaron una política matrimonial en la que primaron las uniones con la nobleza regnícola y solo emparentaron con casas de otros territorios de manera puntual. Pero no fueron pocas las familias que se abrieron en mayor o menor medida a las oportunidades que les brindó entroncar reiteradamente con parentelas foráneas, en algunos casos con importantes repercusiones en la trayectoria del linaje.

Los Mercader, condes de Buñol

Un comportamiento similar a los referidos, en el sentido de concertar sus matrimonios preferentemente con familias de la nobleza local, advertimos en la rama de los Mercader, cuya fructífera progresión, iniciada en la época medieval desde su condición de juristas, culminó con el acceso a la nobleza titulada en 1604 cuando Felipe III distinguió a don Gaspar Mercader y Carroz con el título de conde de Buñol (MUÑOZ, 2019: 159). En su caso, todo indica que en su estrategia prevaleció la elevación del linaje en la esfera social sobre la ampliación del patrimonio de la Casa y que fue la práctica de la hipergamia la que les permitió extender sus redes familiares a destacadas casas de la aristocracia regnícola, como los Romeu, Boíl, Calatayud, Mompalau, Olcina, Guerau, Carroz, Centelles, Cervelló, Perellós, Rocafull, Melo, Folch de Cardona, Palafox o Milà de Aragón (MUÑOZ, 2014: 20-39). Pero ello no impidió que a comienzos del siglo XVI -de manera ocasional y próxima en el tiempo- dos de los cabezas del linaje enlazaran con foráneos, uno del Reino de Aragón y otro del de Castilla. Si en 1538 don Gaspar Mercader y Mercader, V barón de Buñol, casó con doña Juana Ruiz de Calcena -hija de quien fuera secretario de Fernando el Católico- en 1539 su hermano y sucesor en la Casa, don Baltasar Mercader y Mercader, lo hizo con doña María de Córdoba y Mendoza, dama de la emperatriz Isabel, nieta del II conde de Cabra

y biznieta del I duque del Infantado (MUÑOZ, 2014: 25-26). Sin embargo, ninguno de los matrimonios tuvo descendencia que permitiera ampliar los vínculos familiares fuera del reino de Valencia. Solo a finales de siglo XVII, como ya hemos referido, el IV conde de Buñol, Gaspar Alamán Cervelló y Mercader, volvería a enlazar con una casa foránea mediante su matrimonio con Inés María de Palafox y Folch de Cardona (MUÑOZ, 2019: 235). Tres alianzas, pues, con distinguidas familias nobiliarias castellanas y aragonesas, que no cabe duda de que reportaron mayor lustre y esplendor al linaje Mercader.

Los Castellví, marqueses de Villatorcas

En la misma línea de entroncar con familias de la nobleza local -Castellví, Vich, Pons, Cervelló (FELIPO, 2014: 499)- podemos situar a los primeros miembros de la rama del linaje Castellví que alcanzaría el título de marqueses de Villatorcas en 1690 (FELIPO, 2014: 149-150). Fue esta una trayectoria que solo a mediados del siglo XVII se vio alterada de la mano del gobernador Basilio de Castellví según se desprende de sus sucesivos matrimonios con las hijas del regente del Consejo de Aragón don Francisco de Castellví, de los condes de Carlet y de los marqueses de Villatorcas. Si en los dos primeros casos concurría el parentesco de los contrayentes y los matrimonios suponían el fortalecimiento de los vínculos dentro del propio linaje y también de la nobleza valenciana, el enlace con Laura de Alagón y Cardona, hija del marqués de Villatorcas y conde de Montesanto, comportaba el vínculo con una familia nobiliaria de origen sardo (FELIPO, 2014: 49-64). Supuso este un notorio salto cualitativo para los Castellví, que en ese momento carecían de título y ni siquiera disponían de un señorío sobre el que asentarlos. Fue quizás esta inyección de prestigio la que favoreció los enlaces de los miembros de las siguientes generaciones con destacadas casas nobiliarias valencianas como las de Elda, Cervelló y Buñol, sucesivamente.

Los Vilaragut, condes de Olocau

De mayor calado fue la repercusión de uno de los enlaces de la familia Vilaragut que, procedente de Cataluña y establecida en Valencia en el siglo XIII, llegaría a gozar del título de condes de Olocau concedido por Felipe IV en 1628 (LLORET, 2004: 631-644). Entretanto, las uniones con familias de la nobleza valenciana -Zapata de

Calatayud, Mercer, Sanz de Cardona o Castellví- habían tenido una influencia decisiva en la conformación del patrimonio familiar, que los llevaría a ser señores de la baronía de Olocau y de los señoríos de Llanera, Cayrent y Carbonell.

En 1631 Jorge Vilaragut sucedió en los señoríos y heredó de su padre don Alonso el título de conde de Olocau, pero la culminación del proceso de ennoblecimiento del linaje se produjo en 1650 con motivo de su matrimonio con Inés de Lima y Silva, única descendiente femenina de don Pedro Gómez de Silva y Abreu y de doña Ana Brito de Castro, condes de Regalados, una de las principales casas del reino de Portugal. El matrimonio se fraguó en 1650 en el entorno cortesano donde ambos contrayentes pertenecían al círculo de doña Mariana de Austria. Doña Inés, que dedicó muchos años de su vida a asistir a las reinas de la Casa de Austria, había iniciado su *cursus honorum* como dama de la emperatriz y posteriormente regresó a España acompañando a doña Mariana de Austria. Por su parte, don Jorge Vilaragut era menino de la reina y pertenecía, como doña Inés, al entorno más próximo de la familia real, residía en la corte y se incluía entre las personas de confianza de la reina madre. Esta coincidencia permitió a los Vilaragut entroncar con un linaje portugués, circunstancia que les comportó el culmen de su distinción social. Porque, con motivo de su matrimonio, doña Inés recibía las mercedes reales que se acostumbraba a regalar a las damas de la reina.¹ Pero aportaba mucho más, porque entre las gracias otorgadas por el monarca destaca la merced al conde de Olocau de la encomienda de Burriana de la Orden de Montesa y la facultad de disponer en su heredero la encomienda de Villafamés y, lo que es más importante, el título de marqués de Llanera para él y sus descendientes (LLORET, 2005: 138-143). Así pues, para los Vilaragut este matrimonio comportó un importante ascenso en la escala social, que permitió a sus descendientes unir los títulos de condes de Olocau y marqueses de Llanera.

A la muerte de don Jorge sucedió su hijo don José, conde de Olocau y marqués de Llanera. Pero a su fallecimiento sin descendencia en 1691 y tras varios litigios, como ocurriría con tantas otras familias nobiliarias valencianas, los estados de Olocau y Llanera se incorporaron a otra Casa, en este caso valenciana, la de los Fenollet.

¹ Sobre las mercedes dotales a las damas de las reinas, ver: (ANDÚJAR, 2010; DELEEN, 2023).

Los Cernesio, condes de Parcent

También para los Cernesio, que llegaron a ostentar el título de condes de Parcent, las uniones matrimoniales con casas nobiliarias de otros territorios resultaron altamente satisfactorias. De origen italiano, formaban parte de una red de mercaderes que extendía sus negocios por varios puertos del Mediterráneo occidental, se instalaron en Valencia a principios del siglo XVII y protagonizaron un proceso de movilidad social acelerada al que no fue ajena una estrategia orientada a establecer nexos de parentesco en este territorio (SAN RUPERTO, 2013a).

A este fin se orientaron los casamientos de los hermanos Constantino y Francisco con las hijas del jurista Gaspar Tárrega, Ana María y Catalina, en 1618 y 1625 respectivamente. Con estos enlaces los Cernesio se aseguraban una posición entre los sectores sociopolíticos valencianos a la vez que afianzaban la posibilidad de legar el patrimonio de los Tárrega a sus descendientes. Establecidos estos vínculos familiares, la compra de la baronía de Parcent y la concesión por Felipe IV del privilegio nobiliario a Francisco Cernesio en 1635 constituyeron los pasos siguientes de un proceso ascensional que culminó con la obtención del título de conde de Parcent por Constantino en 1649. Situados así entre la nobleza media, el azar biológico condicionó que Constantino no tuviera descendencia mientras su hermano Francisco fue padre de cinco hijos. Para todos ellos se desarrolló a partir de la década de los sesenta una táctica encaminada a emparentarlos con distinguidas familias nobiliarias valencianas -condes de Cirat y Buñol o marqueses de Dos Aguas- sin desatender la continuidad de las relaciones con Italia mediante el enlace de una de las hijas, Claudia Cernesio, con el marqués de Mondonico, un influyente senador del estado de Milán. Todo un entramado de enlaces, en definitiva, que a la vez que arraigaban la Casa en el reino, mantenían vivas las conexiones con los Estados Italianos (SAN RUPERTO, 2013b: 258-262).

Fue la suya una política matrimonial ascendente que prosiguió José Cernesio, III conde de Parcent, al casarse en 1688 con Mencía de Bazán Benavides, hija de los marqueses de Santa Cruz, dando así un salto marital a Castilla, que consolidó su segunda boda con Ana Guzmán de Espínola, hija del marqués de Montealegre (SAN RUPERTO, 2013b: 269). Dos nupcias que conjuntamente reportaron al linaje un evidente incremento de prestigio, que vino a completar el compromiso contraído en 1746 por su hija y sucesora Josefa con el castellano Joaquín de la Cerda, marqués de la

Laguna, cuyo primogénito, José M^a de la Cerda Cernesio sucedió en el condado (CORONA, 2021: 246-248). Culminaba así un proceso de reconocimiento social en cuya base se situó una óptima estrategia que había llevado a los comerciantes italianos a enlazar con la nobleza valenciana, con la castellana y también con la italiana.

Los barones de Nules y Almedíjar, marqueses de Quirra

Para los barones de Nules y Almedíjar los esponsales de su titular don Cristóbal de Centelles en 1589 con Alamanda Carroz de Centelles y de Mezquita, que ostentaba los títulos de condesa de Quirra, condesa del Castell de Centelles y baronesa de Pierola, elevó su consideración social con la concesión del título de marqués de Quirra. Y todavía, para mayor enaltecimiento del linaje, comportó -por vía de legado de su mujer- la incorporación de las referidas posesiones en Cerdeña y Cataluña porque, tras instituir heredero universal a su marido, Alamanda -que con la rúbrica de su testamento firmó también su sentencia de muerte- falleció envenenada en 1607. Convertido así en un opulento viudo, don Cristóbal Carroz de Centelles tuvo el camino libre para casarse con Jerónima de Calatayud y Bou -hija del valenciano conde del Real- de cuya unión nació Joaquín Carroz de Centelles y Calatayud Mercader y Bou, que sucedió en la Casa.

Don Joaquín no solo aunó en su persona los títulos de marqués de Quirra, conde del Castell de Centelles y barón de Nules, de Almedíjar y de Pierola, sino que, sobre tan importante conjunto patrimonial, desarrolló una reiterada estrategia matrimonial que no hizo sino enaltecer a su Casa (SANZ, 2020). En primeras nupcias enlazó en 1636 con Estefanía de Moncada y Castro, dama de la reina Isabel de Borbón e hija de don Francisco de Moncada -III marqués de Aytona, vizconde de Bas y Cabrera, gran senescal de los reinos de la Corona de Aragón, maestre racional de la Casa y Corte, general de las galeras de Cataluña, de los Consejos de Estado y Guerra de su Majestad, gobernador de sus Reales Armas en los Estados de Flandes y mayordomo mayor del cardenal niño- y Margarita de Alagón y Castro, baronesa de la Laguna. Procedía, por tanto, de una familia cuyos apellidos aportaron al enlace nombradía, además de una fabulosa dote en ropa y joyas, valorada en más de 76.000 libras. Pero, en su condición de dama de la reina, Estefanía de Moncada llevó también al matrimonio importantes mercedes concedidas por Felipe IV, como la encomienda de Silla de la Orden de Montesa valorada en 14.000 libras; 3.000 estareles anuales de trigo del Reino de

Cerdeña, libres de carga fiscal, gracia que se estimó en 10.500 libras; 3.000 libras en que se valoró la saca de 6.000 estareles de trigo en pago del “cuento de maravedí y saya”; y las consideraciones honoríficas de gentilhombre de la cámara de su Majestad y de su llave dorada y mayordomo de Palacio para el marqués de Quirra. Además, unos días después de haber firmado las capitulaciones matrimoniales, solicitó ser admitido a las pruebas de caballero de Alcántara, que conseguiría ese mismo año. Y el 9 de junio de 1636, celebrada ya la boda, tal como estipulaban los acuerdos, Felipe IV le otorgó el título de marqués de Nules. Así pues, este enlace comportó el ascenso social de don Joaquín, que no solo se convirtió en gentilhombre de cámara y mayordomo de su Majestad, sino que fue compensado con un nuevo título de marqués (SANZ, 2013: 119-121).

Fallecida doña Estefanía en 1638, don Joaquín concertó un nuevo enlace - que ilustra sobre la progresiva interrelación entre la nobleza valenciana y la castellana- con doña Beatriz de Saavedra, hija de don Gaspar Juan de Saavedra, conde de Castellar, y de doña Francisca de Ulloa y Zúñiga. La novia aportaba una cuantiosa dote de su familia, pero en su calidad de dama de la reina incorporó también al matrimonio la encomienda mayor de Aragón de la Orden de Santiago con carácter vitalicio, la de Ares de la Orden de Montesa y la licencia de saca de trigo de Cerdeña, mercedes que reportaron a la casa de Quirra unos sustanciosos ingresos. En 1658 moría doña Beatriz sin descendencia y en terceras nupcias don Joaquín casó con doña Luisa de Velasco, hija de los marqueses del Fresno, también pertenecientes a la nobleza castellana. La unión permitía a los Fernández de Velasco extender sus redes de influencia hasta el Mediterráneo. Al marqués de Quirra le ofrecía, por una parte, la oportunidad de entroncar con uno de los linajes castellanos más importantes -puesto que estaba emparentado con los duques de Frías, los marqueses de Berlanga y los condes de Fuensalida- y que gozaba de una influyente posición en la Corte (FERNÁNDEZ, 2021: 84-188). Por otra, disponer de la dote aportada por la novia para solventar los problemas económicos de su Casa derivados de la vinculación de la mayor parte de su patrimonio, con las consiguientes dificultades para satisfacer sus deudas. En definitiva, tres alianzas que aportaron a la estirpe prestigio, patrimonio, mercedes y un nuevo título.

Los Cardona, marqueses de Castellnovo

El origen de la rama de los Cardona que obtendría el título de marqueses de Castellnovo en 1645 (SALAS, 2017: 84-88) se sitúa en el enlace de Juan de Cardona y Luisa de Borja a mediados del siglo XV, dos de las familias más prestigiosas de la Valencia del momento. También el sucesor en la Casa, Antonio Cardona y Borja, enlazó en 1595 con Catalina del Milà, hija del linaje valenciano de los barones de Massalavés pero, tras enviudar en 1605, casó con Mariana de Madrigal y Cardona -hija de Álvaro de Madrigal y de Ana de Cardona, condesa viuda de Villasor- condesa viuda de Laconi, dignidad que ostentó durante toda su vida. Entroncaba así con la Casa sarda de los Laconi, enlace beneficioso para los Cardona dada la superior posición social de la novia, que no solo ostentaba un título nobiliario, sino que había sido dueña de honor de la emperatriz María, hermana de Felipe II. Pero, todavía, a las mayores posibilidades de proyección pública que ello comportaba, doña Mariana añadió un importante patrimonio distribuido por diferentes reinos hispánicos del que nombró heredero universal a don Alonso de Cardona, fruto del matrimonio de Antonio Cardona con doña Catalina del Milà, y a sus legítimos descendientes (SALAS, 2023: 35-38).

Patrimonio y realce constituyó, por tanto, la contribución del entronque de Antonio Cardona con la Casa sarda de los Laconi al engrandecimiento de los Cardona. Un enaltecimiento que reforzó todavía más el matrimonio hipergámico contraído en 1617 -sin aporte dotal- por don Alonso con Jerónima de Alagón, hija de los marqueses de Villasor, un linaje sardo que lo conectaba con la alta nobleza hispánica (SALAS, 2018: 160-170). Y no menor fue la transcendencia del contraído en segundas nupcias en 1647 con Margarita Teresa de Erill, heredera de la Casa catalana de Erill, una de las estirpes más importantes del Principado, que gozaba, además, de gran influencia en el ámbito cortesano (SALAS, 2023: 44-51).

Aunque durante las dos generaciones siguientes las bodas se concertaran con familias de la nobleza valenciana -el II marqués de Castellnovo casó en 1644 con la señora de Massalavés y el III marqués enlazó en 1676 con la hija de los señores de Bélgida- el matrimonio en 1704 de la IV marquesa de Castellnovo, Josefa Folch de Cardona, con José Ignacio de Solís y Gante, conde de Saldueña y futuro III duque de Montellano, inauguraba una nueva dinámica de alianzas con notables casas nobiliarias castellanas. Así lo evidencia la estrategia seguida por su hijo Alonso Vicente Solís y

Folch de Cardona, quien en 1732 contrajo primeras nupcias con doña Manuela Centurión Ayala y Velasco, hija del marqués de Estepa; y en 1737 segundas con doña María Augusta Wignacourt, que aunaba los títulos de IV condesa de Frigiliana, duquesa de Arenberg -linaje aristocrático que asentaba sus raíces en los Países Bajos y extendía sus posesiones a Francia- condesa de Lannoy, La Roche y Aigremont, vizcondesa de Dabbe y señora de Ronchines. Y también el primogénito de este último matrimonio, don Alfonso de Solís y Wignacourt, enlazó con una casa castellana al casarse con doña Andrea Lasso de la Vega, IV duquesa de Arco, marquesa de Miranda y VII condesa de Puertollano (SALAS, 2022: 546-550).

Constituye este, sin duda, un caso claro de mixtura nobiliaria orientada a conferir esplendor a la Casa de Castellnovo.

Los Pardo de la Casta, marqueses de la Casta

Los Pardo de la Casta, señores de la villa y castillo de la Casta en Aragón, que ostentaron el título de condes de Alaquàs por concesión de Felipe III en 1602, se habían instalado a finales del siglo XIV en Valencia, donde se fueron creando un espacio propio entre la nobleza. Sus acertados casamientos con linajes valencianos y el azar biológico les proporcionaron los vínculos de Alaquàs y Bolbaite, el de Estivella, Beselga y Arenós temporalmente, y el de Monteagut a principios del XVII. Pero será en 1628 cuando el enlace de Juan Pardo de la Casta, marqués de la Casta y señor de Alaquàs y Bolbaite, con María de Rocafull Agüero y Ávalos, señora de Agüero -mayorazgo situado en Murcia- acabe de conformar el patrimonio de la Casa mediante la incorporación de este señorío (GIL, 2014: 79-106). Un mayorazgo que reportó a la estirpe sustanciosas rentas y que a la muerte de doña María en 1642 pasó a su hijo, Baltasar Pardo de la Casta, quien pudo unir los títulos de marqués de la Casta, barón de Alaquàs y de Bolbaite y señor de Agüero, así como suceder en el vínculo de los Monteagut, todos ellos mayorazgos incorporados a los Pardo de la Casta por vía femenina y que, además de lustre, aportaron un sustancioso patrimonio al linaje.

Por su parte, como su padre, Baltasar Pardo de la Casta entroncará con una familia nobiliaria foránea, en este caso aragonesa, a raíz de su boda en 1653 con Ana María de Palafox y Cardona -hija del tercer marqués de Ariza y de María Felipa de Cardona-, enlace que comportó un salto cualitativo en la promoción social de los Pardo de la Casta

al emparentar con dos de las sagas nobiliarias más reputadas. Un esplendor que contribuyó a acrecentar la boda del fruto de este matrimonio, Juan Pardo de la Casta y Palafox, con María Gracia de Boixadors y Pinós, hija de la distinguida familia catalana de los condes de Zavellà, en 1698 (GIL, 2021: 87- 90).

Sobre esta base, los posteriores entronques con la casa castellana de los condes de Priego y la italiana del duque de Santo Gemini continuaron elevando el esplendor de la Casa. Y ello fue así porque a la muerte sin descendencia de don Juan le sucedió su hermana María Teresa Pardo de la Casta, quien en 1690 había concertado sus esponsales con José Fernández de Córdoba, conde de Priego y Grande de España. Y también con una familia foránea entroncó la hija de esta unión, Francisca Javiera -que sucedió en la Casa en 1722- al convenir su desposorio con Alejandro Lanti della Rovere, duque de Santo Gemini. Con todo, el proceso ascensional alcanzaría su culminación cuando a la muerte de Francisca Javiera le sucediera su hija doña María Belén Lanti della Rovere y Fernández de Córdoba - condesa de Priego, marquesa de Moratalla, marquesa de la Casta, condesa de Alaquàs, baronesa de Gaibiel y de Santacroce y Grande de España- quien en 1742 casó con don Juan Justo Croy de Abres, príncipe del Sacro Imperio, caballero del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III y consejero de guerra (GIL, 2011: 507-509).

Los Próxita, condes de Almenara

Originarios de Nápoles, los Próxita se establecieron en tierras valencianas en el siglo XIII. Señores de Llutxent, con los lugares de Quatretonda, Pinet y Benicolet, Palma, Ador y Benissanó por concesión real, consolidaron su estatus y acrecentaron su patrimonio con la adquisición de la villa de Almenara y el lugar de Alcocer y alcanzaron la doble dignidad de condes de Aversa y condes de Almenara a finales del siglo XV. Todo ello, junto con una adecuada política matrimonial, les consolidó en los lugares más altos del escalafón nobiliario. Aunque los enlaces de buena parte del linaje se formalizaron con casas valencianas con la idea de mantener el tronco familiar en el reino de Valencia, tampoco faltaron casamientos con las de otros territorios. Es el caso del contraído en 1551 por Gaspar el Moderno -primogénito del IV conde de Almenara, Fernando de Próxita- y la Marquesa de la Cerda, hija del conde de Medinaceli y de doña Juana de Azlor (SANTARRUFINA, 2018: 155-160).

Durante el siglo XVII, enlaces con la nobleza foránea se produjeron también entre los hijos segundos de forma ocasional. En concreto, para Vicente Ferrer de Próxita -segundogénito de Luisa de Próxita, V condesa de Almenara, y de Juan Ferrer de Calatayud- se buscó emparentar con la Casa del Príncipe de Pomblin mediante su matrimonio -celebrado en Nápoles en la década de 1630- con Victoria de Aragón y Apiano, hija de Alejandro de Apiano, príncipe de Pomblin -estado libre de la Toscana- e Isabel de Mendoza. Años más tarde, en 1674, Isabel de Próxita, hija segunda de Luis Ferrer de Próxita Aragón y Apiano, conde de Almenara, y de doña Juana de Castellví, se desposó con Francisco de Silva y Vargas, señor de Higuera de Vargas, en Badajoz (SANTARRUFINA, 2018: 234- 236). Con esta unión emparentaba con la Casa de Silva, linaje nobiliario originario de Portugal, aunque no dejó descendencia que heredase los mayorazgos familiares. Así pues, para la Casa de Almenara los entronques del futuro titular de la Casa con los Medinaceli en 1551; del hijo de la V condesa de Almenara con la casa toscana del Príncipe de Piombino; y de la hija del XIII conde de Almenara con los Silva, aunque gestados de forma espaciada durante los siglos XVI y XVII, reportaron ampliación de las redes relacionales y una inyección de notoriedad.

Ya en el siglo XVIII, si para Inés Ferrer de Próxita -primogénita de don José Antonio de Próxita Ferrer y Castellví Aragón de Apiano, conde de Almenara, y Mariana Zapata de Calatayud- se concertaron nupcias en 1712 con la estirpe aristocrática valenciana de los condes del Real, sus redes familiares se extendieron a Castilla de la mano del enlace, en 1713, de la tercera hija, Mariana, con el marqués de Angulo. Pero mayor repercusión para la Casa tuvo la alianza de la segunda de sus hijas, Juana, con Juan Antonio Vázquez Coronado, marqués de Coquilla, conde de Montalvo y vizconde de Monterrubio. Ello fue así porque a la muerte de doña Inés en 1754 el azar biológico hizo recaer la sucesión en don Vicente Pascual Vich de Próxita y Calatayud, conde de Almenara y del Real. Pero su decisión de no contraer matrimonio hizo recaer la sucesión en los vínculos de los Próxita en su primo hermano Vicente Pascual Vázquez Coronado, hijo de Juana Ferrer de Próxita y del marqués de Coquilla. Reunió así los títulos de conde de Almenara, marqués de Coquilla, conde de Montalvo, de Cameros y de Gramedo, vizconde de Monterrubio y además fue señor de un amplio conjunto de lugares, convirtiéndose en uno de los nobles valencianos con más ingresos procedentes de sus señoríos (SANTARRUFINA, 2018: 359-430).

Los Zapata de Calatayud, condes del Real

Los Zapata de Calatayud, procedentes del reino de Aragón -donde poseían, entre otras heredades, los señoríos de Valtorres y la Vilueña en la actual provincia de Zaragoza- se establecieron en el reino de Valencia en el siglo XIII. A finales del XVI obtuvieron el título de condes del Real y, gracias a sus estrategias matrimoniales con casas nobiliarias valencianas, consiguieron importantes incorporaciones patrimoniales, como las baronías de Beniatjar y la Hoya de Salem o las de Millares y del valle de Alcalá en el reino de Valencia (ÚBEDA, 2013: 42-44). Será mediado el siglo XVII cuando de la mano del IV conde, Eximén Pérez Calatayud, el linaje extienda sus conexiones a familias pertenecientes a la nobleza foránea. En primeras nupcias enlazó en 1646 con Francisca Lladró de Velasco, hija primogénita de los condes de Sinarcas y vizcondes de Chelva; en 1662 en segundas con la noble aragonesa Teresa de Palafox y Cardona, hija del marqués de Ariza; y en 1670 en terceras con la castellana Inés María de Chaves - heredera de Juan de Chaves y Sotomayor - que aportaría a la Casa del Real la codiciada descendencia masculina que aseguraba la sucesión del condado. Convertido así en V conde del Real y IV de Villamonte, Eximén Pérez de Calatayud y Chaves prosiguió en su primera boda la estrategia de emparentar con relevantes familias nobiliarias foráneas al casar en 1699 con Francisca Fernández de Híjar y Navarra de Aragón, hija del aragonés conde de Belchite y Palata y duque de Lécera. Si bien, fallecida esta, se desposó en 1712 con su sobrina Inés María Ferrer de Próxima y Calatayud, heredera del condado de Almenara (ÚBEDA, 2013: 159-165).

A consecuencia de esta política, la familia Calatayud asistió a un proceso de incorporaciones patrimoniales que la convirtió en la Casa nobiliaria con mayores recursos económicos del reino de Valencia. De hecho, a la muerte del conde Eximén en 1746, su sucesor, Francisco de Calatayud y Fernández de Híjar, fruto de su primer matrimonio, unió los títulos de VI conde del Real, V de Villamonte y VI de Sinarcas. Además, había heredado en 1734 sustanciales posesiones aragonesas a través de su madre, que incluían el ducado de Lécera y de Palata y el condado de Belchite, y el marquesado de Cábrega en Navarra. Y todavía a ello añadiría la ampliación de las redes familiares a la casa navarra de Eguarás -consecuencia de sus primeras nupcias en 1735 con la marquesa de Eguarás, Joaquina Fernández de Heredia y Eguarás- y con la aragonesa de Bárboles -a raíz de su segundo enlace con Joaquina Fernández de Heredia

y Calatayud, marquesa de Bárboles en 1753- que reportarían a la Casa un encumbramiento que la falta de sucesión impidió perpetuar (ÚBEDA, 2013:175- 176).

El linaje Coloma, condes de Elda

De origen aragonés, la presencia de los Coloma en territorio valenciano cabe situarlo a mediados del siglo XV con la figura de Juan Coloma, quien en 1513 adquirió mediante compra los señoríos de Elda y Petrer. En un primer momento, sus enlaces se concertaron con familias de la nobleza regnicola -Pérez Calvillo, Cardona- y también Juan Coloma y Cardona -primer conde de Elda - casó en primeras nupcias con la noble valenciana María Teresa de Cardona. Pero, fallecida esta, desposó con Aldonza de Aragón, hija del aragonés conde de Ribagorza, de quien también enviudó sin descendencia. Establecido en Valladolid, próximo al círculo de María de Austria - hija de Carlos I- entabló relación con una de sus damas de honor, la portuguesa Isabel de Saa, con la que casó por tercera vez en 1551 (DEVESA, 2016: 17-21) y quien, más allá del evidente realce, aportó al linaje el hijo que sucedería en la Casa, Antonio Coloma y Saa, segundo conde de Elda. En su caso, tras contraer primeras nupcias con Beatriz de Corella y Mendoza, hija de los condes de Cocentaina, hacia 1587 casó con Juana Enríquez de Mendoza, hija del conde de Castrojeriz, título nobiliario situado sobre esta villa burgalesa. A su vez, fruto de esta unión, sucedió en la Casa Juan Coloma, tercer conde de Elda, quien contrató matrimonio en 1613 con Guiomar Fernández de Espinosa y de Saa, rica heredera de familias castellanas, pues sus padres eran Juan Fernández de Espinosa - caballero del hábito de Santiago y tesorero general de la Corte- y Guiomar de Saa Benegas, hija del comendador de Moratalla de la Orden de Santiago.

Todos estos vínculos, concertados durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, aportaron al linaje reputación y nombradía, pero también permitió a los condes de Elda incorporar el rico patrimonio que suponía el mayorazgo de los Castrojeriz, diversos señoríos en Aragón y abundantes bienes en Córdoba, herencia de los Saa, que les elevó a la condición de una de las principales casas de la nobleza valenciana. De hecho, el cuarto conde de Elda, Juan Andrés Coloma, accedió a la muerte de su madre, Guiomar de Saa, a las posesiones de Castilla, además de varios juro y tercias en Sevilla, Cádiz y Málaga, bienes que serían ampliados con otros procedentes de la misma herencia por fallecimiento de Francisco Hurtado de Mendoza,

conde de Lodosa -señorío de Navarra- y de Castilnovo en Segovia. Una considerable hacienda materna que contribuyó a mitigar la grave situación económica que padecía el condado de Elda tras la expulsión de los moriscos (DEVESA, 2016: 27).

Por lo demás, casado con la condesa de Anna, en 1694 le sucedió al frente de la Casa su primogénito, Francisco Coloma Pujades y Borja, quien acabó uniendo en su persona el legado de ambos padres. Reunió así los títulos de V conde de Elda -el condado de Elda incluía las villas de Elda, Petrer y Salinas-, IV conde de Anna, señor de las baronías de Enguera y Relleu, con los lugares de Piles, Rafelsineu, Finestrat, Palmera, Matoses y Pedreguer en el reino de Valencia, mientras que en el de Aragón poseía las villas de Malón, Maloncillo y Albita. Además, tomó posesión de varios juro y bienes en Córdoba y Castro del Río como descendiente de sus abuelos Guiomar de Saa Fernández de Espinosa y Juan Coloma (FELIPO, 2023b). Todo ello le consolidó como una de las principales figuras de la nobleza valenciana.

Esta posición permitió al V conde de Elda enlazar en 1695 con María Ana Josefa de la Cerda, hija del conde de Baños y marqués consorte de Leiva. La boda, acordada con el favor real, comportó un incremento de prestigio, pero incorporó algo más. Porque, como dama de la reina, la novia aportó al matrimonio importantes mercedes concedidas por el rey y una provechosa dote a la Casa de Elda. No en vano, junto a una asignación económica, Carlos II hizo merced a don Francisco del cargo de capitán general de las costas del Reino de Granada, concesión que le suponía su elevación en la jerarquía militar y daba lustre a un brillante repertorio de servicios a la Corona. Pero no sería esta la única contribución de María Ana de la Cerda al enaltecimiento del linaje porque apenas unos años después, en 1722, el azar biológico la convirtió en V condesa de Baños, VIII marquesa de Ladrada, X señora de la Casa de la Lama y de Arteaga y señora de Villalba y de Monjaraz del Espinar. Es más, en 1726 renunció a la Casa de Baños y a todos los títulos agregados a favor de su hijo, Francisco Coloma de la Cerda y Leiva, que ya reunía los títulos de conde de Elda y Anna y de marqués de Noguera (DEVESA, 2017: 26-54). De esta manera el nuevo conde de Elda consiguió reunir en su persona un importante patrimonio que se extendía por las Coronas de Aragón y de Castilla y que lo convertía en una de las personalidades más prominentes de la nobleza valenciana.

Pero sería así por poco tiempo porque, a su muerte sin descendencia en 1729, se extinguió la principal rama del linaje y todas las posesiones acumuladas pasaron, por vía femenina, a Gonzalo José Arias-Dávila -hijo de María Manuela Coloma, que a su vez era hija del IV conde de Elda, Juan Andres Coloma- quien aunó en su persona los títulos de VII conde de Puñonrostro, VII conde de Elda, VI conde de Anna, V marqués de Noguera, I marqués de Casasola y Grande de España por concesión de Felipe V en 1726. Con ello, la titularidad de la Casa de Elda pasaba a un miembro de la nobleza castellana, diluyéndose así, al menos hasta mediados del siglo XVIII, en la más poderosa de Puñonrostro.

A manera de recapitulación

La imposibilidad de extraer conclusiones definitivas sobre las consecuencias que para la mediana nobleza valenciana pudieron tener los enlaces matrimoniales con linajes foráneos no impide presentar una recapitulación de los procesos observados.

El seguimiento de sus trayectorias nos muestra que si bien algunas familias como los Boíl de Arenós, Cabanilles y Cervelló diseñaron una estrategia matrimonial en la que primaron los enlaces con la nobleza regnícola, no fueron pocas las que se acogieron a las posibilidades que les brindó emparentar con casas foráneas. De esporádicas y, a la vez, concentradas en el tiempo, podemos caracterizar las uniones de dos de los cabezas de la estirpe Mercader en la década de los treinta del siglo XVI y a finales del XVII con sagas extranjeras -aragonesa y castellana en este caso- en lo que podemos interpretar como un intento de encumbrar al linaje. También la promoción social parece situarse en la base del entronque del gobernador Castellví con la familia nobiliaria de origen sardo de los marqueses de Villazor. Y más evidente se muestra en este sentido el vínculo del II conde de Olocou con los condes de Regalados, una de las principales casas de Portugal, que se vio acompañada de la concesión del título de marqués de Llanera. Como también determinante en el proceso ascensional de los comerciantes milaneses Cernesio se manifiesta una estrategia matrimonial ascendente, que los llevó a emparentar, sucesivamente, con las hijas de un jurista, con destacadas casas de la nobleza valenciana y con las prestigiosas estirpes castellanas de los marqueses de Santa Cruz, Montellano y la Laguna.

Junto a estas familias, encontramos otras para las que la unión con casas foráneas fue más frecuente y, por consiguiente, de mayores repercusiones. Para los barones de Nules y Almedíjar, el matrimonio de don Cristóbal con la condesa de Quirra, condesa del Castell de Centelles y baronesa de Pierola elevó su consideración social con la concesión del título de marqués de Quirra. Pero también le comportó la incorporación de sus propiedades en Cerdeña y Cataluña y permitió a su hijo reunir los títulos de marqués de Quirra, conde del Castell de Centelles y barón de Nules, de Almedíjar y de Pierola. Sobre tan relevante hacienda sus propios enlaces con la casa catalana del marqués de Aytona y con las castellanas de los condes del Castellar y los marqueses del Fresno, todavía reportaron al linaje mayor preeminencia, patrimonio y un segundo título de marqués, el de Nules.

También con propiedades y elevación social contribuyó al engrandecimiento de los Cardona el entronque con la casa sarda de los Laconi. Una inyección de lustre y distinción que sus posteriores enlaces con el linaje sardo de los marqueses de Villazor, con la casa catalana de Erill, las castellanas de Montellano, Estepa y Frigiliana y con la estirpe aristocrática de los Arenberg no hicieron sino enaltecer. De relevancia patrimonial se mostró igualmente para los Pardo de la Casta el enlace con la señora de Agüero en Murcia, mayorazgo que transmitió a su hijo y que aportó a la Casa fundamentalmente propiedades y rentas. Sobre esta base, las posteriores alianzas con la casa aragonesa de los Ariza, la familia catalana de los Zavellà, la castellana de los condes de Priego y la italiana de Santo Gemini realzaron el esplendor de la Casa, que alcanzaría su culminación cuando su titular, María Belén Lanti, reuniera a mediados del siglo XVIII los títulos y señoríos de condesa de Priego, marquesa de Moratalla, marquesa de la Casta, condesa de Alaquás, baronesa de Gaibiel y de Santacroce y Grande de España.

Para los condes de Almenara los casamientos con la casa castellana de Medinaceli, la toscana del Príncipe de Piombino y la portuguesa de Silva, gestados de forma esporádica durante los siglos XVI y XVII, y con la castellana del marqués de Angulo durante el siglo XVIII les proporcionaron notoriedad y la ampliación de sus redes relacionales. Pero fue su alianza con la casa castellana de los marqueses de Coquilla la de mayor repercusión por cuanto a mediados del siglo XVIII permitió aunar en el titular del condado de Almenara los títulos -con sus respectivos señoríos- de

marqués de Coquilla, conde de Montalvo, de Cameros y de Gramedo, vizconde de Monterrubio y señor de un vasto grupo de lugares. Para los condes del Real, en el siglo XVII los entronques del titular de la Casa con la familia aragonesa de Ariza y con una rica heredera castellana de la familia Chaves armonizaron la contribución en prestigio, patrimonio y -lo que no dejaba de ser trascendental para la estirpe- descendencia masculina. Ya en el siglo XVIII el doble vínculo de su sucesor con la casa navarra de Eguarás y la aragonesa de Bárboles reportaría un lustre que la falta de sucesión impidió perpetuar. Más trascendental se reveló la unión con la casa aragonesa de los Fernández de Híjar por cuanto no solo incorporó a la familia renombre sino títulos y señoríos que se incorporaron por vía femenina. Tanto es así que a mediados del siglo XVIII ostentaba, además de los títulos y señoríos valencianos, los aragoneses de Lécera, Palata y Belchite, y también el navarro de Cábrega.

Igualmente, el realce social y el incremento patrimonial se sitúan tras los conciertos matrimoniales de muchos de los miembros de la Casa de Elda con familias foráneas. Los enlaces con el linaje aragonés de Ribagorza, con el portugués de Saa y con el burgalés de Castrojeriz aportaron renombre y notoriedad, pero también permitió a los condes de Elda unir la rica hacienda que suponía el mayorazgo familiar de los Castrojeriz, diversos señoríos en Aragón y abundantes bienes en Córdoba, herencia de los Saa, que les elevó a la condición de una de las principales casas de la nobleza valenciana. Una posición que todavía vino a encumbrar el casamiento con María Anna de la Cerda, quien tras unir en su persona los títulos -y con ellos, los señoríos correspondientes- de condesa de Baños, marquesa de Ladrada, señora de la Casa de la Lama y de Arteaga y señora de Villalba y de Monjaraz del Espinar, los cedió a su hijo - el VI conde de Elda- quien, a sus numerosos títulos, unió importantes posesiones en las Coronas de Aragón y de Castilla, que lo convirtieron en una de las personalidades más relevantes de la nobleza valenciana.

Es evidente, pues, que las repercusiones de los vínculos de las casas nobles valencianas consideradas con las foráneas resultaron ventajosas, bien fuera desde la perspectiva de la consideración social, de la acumulación patrimonial o de ambos procesos a la vez.

Pero tampoco podemos dejar de lado otra consecuencia importante para muchas de las familias estudiadas: el imprevisto azar biológico, que condicionó el devenir de

muchas de ellas y actuó como un factor regulador que pudo favorecer la acumulación de herencias, pero también la propia extinción de la estirpe, que acabaría diluyéndose en otras casas cuya preponderancia lo relegaría a una posición complementaria. Fue este un fenómeno del que participaron no pocas de ellas. Algunas se incorporaron a otras casas nobiliarias valencianas, caso de los condados de Buñol -que fue absorbido por la Casa de Albaida- y de Olocau -que pasó a los Fenollet-, los marquesados de Quirra y Nules -anexados primero a los Catalá de Valeriola y a principios del siglo XIX a los condes de Cervelló (SANZ, 2013: 205-222)- o de Villatorcas, que también se fundió en la de Cervelló (FELIPO, 2014: 499).

Pero fueron más los casos de agregación por casas foráneas, bien fuera por falta de sucesión masculina o por pura extinción del linaje. En el marquesado de Castellnovo, la primera de estas posibilidades condicionó que, por vía femenina, concretamente a través de doña María Vicenta Solís Lasso de la Vega, única descendiente de don Alfonso de Solís y Wignacourt y casada con Carlos Gutiérrez de los Ríos, VII duque de Fernán Núñez, la sucesión recayera primero en los duques de Montellano y finalmente en la casa de Fernán Núñez (SALAS, 2022: 546-550). Entre los Pardo de la Casta, si a mediados del siglo XVIII el relevo pasó también por vía femenina al marquesado de Moratalla, a la muerte de María Belén Lanti della Rovere en 1771 feneció completamente la línea de sucesión, circunstancia que condicionó que el vínculo de Alaquàs recayera en la rama establecida en Cremona -cuyos titulares eran los marqueses de Manfredi- y que el marquesado de la Casta se diluyera en estirpes que ni residían en Valencia ni mantuvieron el apellido familiar (GIL, 2011: 507-509). En el caso de los Próxita, condes de Almenara, el fallecimiento de Vicente Pascual Vázquez Coronado en 1772 sin descendientes directos suscitó las pretensiones de algunos aspirantes sobre los estados vinculados, que originaron largos pleitos cuya resolución se dilataría durante años (SANTARRUFINA, 2018: 458-464). Consecuencia de ello su patrimonio y títulos pasaron primero a los condes del Real y finalmente al marquesado de Coquilla. A su vez, durante la segunda mitad del XVIII, y como resultado del azar biológico, la estirpe de los condes del Real acabó desapareciendo de la sociedad valenciana. Sucedió así porque a la muerte sin descendencia de Vicente Pascual de Calatayud en 1766 se extinguió la línea masculina condicionando que los condados del Real, Villamonte y Sinarcas fueran heredados por Juan Pablo de Azlor-Aragón y Calatayud, convertido

años antes en duque de Villahermosa (ÚBEDA, 2013: 177-179). De esta manera el patrimonio de los Zapata de Calatayud fue absorbido finalmente por la casa aragonesa de los duques de Villahermosa. Y en el condado de Elda, nada hacía prever que la muerte sin descendencia del VI conde en 1729 supusiera la desaparición de la rama principal del linaje Coloma al frente del condado que, como hemos visto, pasó por vía femenina al condado de Puñonrostro.

En conclusión, las casas estudiadas participaron de un proceso conocido y común a toda la nobleza española: la concentración de títulos y propiedades por extinción de algunas familias, circunstancia que condicionó que muchos de sus titulares dejaran de residir en territorio valenciano.

Bibliografía

- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., (2004). “Naciones mixtas. Los jenízaros en el gobierno de Italia”. En B.J. GARCÍA GARCÍA y A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (Coords.), *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España* (pp. 597-652). Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- ANDÚJAR CASTILLO, F., (2010) “Mercedes dotales para mujeres, o los privilegios de servir en palacio (XVII-XVIII)”. *Obradoiro de historia moderna*, Nº 19, pp. 215-247.
- BARBER CASTELLÀ, F., (2021). *De llauradors a nobles: la família del comte de Ròtova als segles XVII i XVIII. Patrimoni, lluita antisenyorial i vida quotidiana* (Tesis de Doctorado en Historia). Universitat de València: Valencia.
- CORONA MARZOL, C., (2021). “Vicisitudes del mayorazgo y la transmisión familiar. La unión de la casa de Parcent y la de Bureta en el siglo XVIII”. En A. FELIPO y C. PÉREZ (Coords.), *Nuevas perspectivas sobre la nobleza valenciana en la Edad Moderna* (pp. 246-248). Castellón: Diputació de Castelló.
- CRUZ MEDINA, V. de, (2008). “Margarita de Cardona y sus hijas, damas entre Madrid y el Imperio”. En J. MARTÍNEZ y M. P. MARÇAL (Coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (Siglos XV-XIX)* (vol. II, pp. 1267-1300). Madrid: Polifemo.
- DEELEN PORTA, E., (2023). “Servir y prosperar. Mecanismos de integración y asimilación de la nobleza femenina extranjera en la Cámara de Margarita de Austria (1598-1611)”. *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, Nº 46, pp. 41-57.
- DEL CERRO BOHÓRQUEZ, M.P., (2021). “Alianzas matrimoniales peninsulares en época de los Austrias. Doña Ana María de Cárdenas Manrique. Una trayectoria de vida entre dos reinos 1600-1660”. En C. BORREGUERO, Ó. R. MELGOSA, Á. PEREDA, A. RETORTILLO ATIENZA (Coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna* (pp. 967-980). Burgos: Universidad de Burgos.

DEVESA BENLLOCH, M., (2016). *Don Francesc Coloma, V comte d'Elda. Família, patrimoni i serveis a la casa d'Àustria, València* (Trabajo Fin de Máster). Valencia: Universitat de València.

DEVESA BENLLOCH, M., (2017). “Mariana de la Cerda y Leiva. Familia, trances políticos y cultura material de una noble del siglo XVIII”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, N° 34, pp. 26-54.

ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., (2010). “Agregación de territorios e integración de sus élites: Flandes y la monarquía de Felipe III (1598-1621)”, *Studia histórica. Historia moderna*, N° 32, pp. 261-304.

FAGEL, R., (2009). “Es buen católico y sabe escribir los cuatro idiomas”: Una nueva generación mixta entre españoles y flamencos ante la revuelta de Flandes”. En B. YUN CASALILLA (Dir.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 289-312). Madrid: Marcial Pons.

FARGAS PEÑARROCHA, M., (2022). “Margarita Teresa, condesa de Erill, una mujer al servicio del linaje y de la monarquía”. En R. GARCÍA CÁRCEL y M^a Á. PÉREZ SAMPER (Coords.), *Semblanzas Catalanas: la Cataluña plural en la España global* (pp. 23-31). Madrid: Cátedra.

FELIPO ORTS, A., (2014). *Nobleza, poder y cultura. El linaje Castellví y el marquesado de Villatorcas*, Valencia: Universitat de València.

FELIPO ORTS, A., (2015). *De nobles, armas y letras. El linaje Cervelló en la Valencia del siglo XVII*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

FELIPO ORTS, A., (2023a). “Lustre y patrimonio. La aportación femenina al linaje Cabanilles, condes de Casal (siglos XV-XVII)”. *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N° 41, pp. 6-31.

FELIPO ORTS, A., (2023b). “La familia Coloma, el Conflicto Sucesorio y la protección del patrimonio”. En M. C. IRLES (Ed.), *Los Coloma y su tiempo. Una familia noble valenciana de época moderna (ss. XV-XVIII)* (pp. 121-147). Alicante: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alicante.

FERNÁNDEZ-NADAL, C.M., (2021). “Vínculos parentales de los marqueses de Nules y Quirra (siglo XVII)”. En A. FELIPO y C. PÉREZ (Coords.), *Nuevas perspectivas sobre la nobleza valenciana en la Edad Moderna* (pp. 171-208). Castellón: Diputació de Castelló.

GIL GUERRERO, E. M., (2011). “Los Pardo de la Casta. El ascenso de un linaje al servicio regio (siglos XIV-XVII)”. *Estudis: revista de historia moderna*, N° 37, pp. 487-509.

GIL GUERRERO, E. M., (2014). “Señorío y nobleza en tierras valencianas: los Pardo de la Casta y la villa de Alaquàs”. En A. FELIPO y C. PÉREZ (Coords.), *La nobleza valenciana en la edad moderna. Patrimonio, poder y cultura* (pp. 79-94). Valencia: Servei Publicacions Universitat de València.

GIL GUERRERO, E. M., (2021). “El esplendor de un linaje valenciano al servicio regio: don Baltasar Pardo de la Casta, marqués de la Casta (1633-1695)”. En A. FELIPO y C. PÉREZ (Coords.), *Nuevas perspectivas sobre la nobleza valenciana en la Edad Moderna* (pp. 77-120). Castellón: Diputació de Castelló.

LINDORFER, B. M., (2008). “Las redes familiares de la aristocracia austríaca y los procesos de transferencia cultural: entre Madrid y Viena, 1550-1700”. En B. YUN CASALILLA (Ed.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 261-288). Madrid: Marcial Pons.

LÓPEZ AMORES, A., (2023). “Estrategia matrimonial y servicio político-militar a la corona del marquesado de Villatorcas. La vinculación de la nobleza sarda y castellana en la segunda mitad

del siglo XVII”. En P. SANZ (Coord.) *La nobleza titulada castellana en la conservación del Imperio español en tiempos de Carlos II* (pp. 271-290). Madrid: Sílex.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V., (2009). “La evolución de las damas entre los siglos XVII y XVIII”. En J. MARTÍNEZ y M. P. MARÇAL (Coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)* (vol. II, pp. 1357-1398). Madrid: Polifemo.

LLORET GÓMEZ DE BARREDA, P., (2004). “Los servicios a la monarquía y el proceso de ennoblecimiento del linaje valenciano de los Vilaragut en el siglo XVII”. En F. J. ARANDA PÉREZ (Coord.), *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, La declinación de la monarquía hispánica* (vol. 1, pp. 631-644). Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.

LLORET GÓMEZ DE BARREDA, P., (2005). *Ser noble en la València del segle XVII. El llinatge dels Vilaragut*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

MAREK, P., (2009). “Las damas de la emperatriz María y su papel en el sistema clientelar de los reyes españoles. El caso de María Manrique de Lara y sus hijas”. En J. MARTÍNEZ y M. P. MARÇAL (Coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)* (vol. II, pp. 1003-1036). Madrid: Polifemo.

MARÍ GARCÍA, E., (2017). *El linaje valenciano de los Roig. Memoria, familia y patrimonio a través de quince generaciones* (Tesis de Doctorado en Historia). Universitat de València: Valencia.

MUÑOZ ALTABERT, M. L., (2014). “La entretela de la Historia. Algunos aspectos en la trayectoria del linaje Mercader, señores de Buñol (XVI y XVII)”. En A. FELIPO y C. PÉREZ (Coords.), *La nobleza valenciana en la edad moderna: Patrimonio, poder y cultura* (pp. 15-69). Valencia: Universitat de València.

MUÑOZ ALTABERT, M. L., (2019). *Els comtes de Bunyol (segles XVI-XVII)*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

MUTO, G., (2009). “La nobleza napolitana en el contexto de la Monarquía Hispánica: Algunos planteamientos”. En B. YUN CASALILLA (Ed.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 135-172). Madrid: Marcial Pons.

PÉREZ APARICIO, C., “De la Casa de Austria a la Casa de Borbón. La nobleza valenciana ante el cambio dinástico”. En A. FELIPO y C. PÉREZ (Coords.), *La nobleza valenciana en la edad moderna. Patrimonio, poder y cultura* (pp. 461-541). Valencia: Servei Publicacions Universitat de València.

PÉREZ TORREGROSA, G., (2012). “Servicios por Mercedes. Función política y aspiraciones de don Pedro Boil de Arenós, noble valenciano del siglo XVII”. En E. SERRANO (Coord.), *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna* (vol. 2, pp. 353-368). Zaragoza: Fundación Española de Historia Moderna, Institución Fernando el Católico.

PÉREZ TORREGROSA, G., (2016) *Memoria, patrimonio y política. La razón de ser de los Boil de Arenós en la Valencia foral* (Tesis de Doctorado en Historia). Universitat de València: Valencia.

REDONDO ALAMO, A., (2009). "Bem visto tinha...": Entre Lisboa y Capodimonte. La aristocracia castellana en perspectiva "trans-nacional" (ss XVI-XVII)". En B. YUN CASALILLA (Ed.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 39-64). Madrid: Marcial Pons.

SALAS BENEDITO, M., (2017). “Don Alonso de Cardona y Borja. De virrey de Mallorca a marqués de Castelnovo”. *Tiempos modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, N°34, pp. 55-89.

- SALAS BENEDITO, M., (2018). “La vida privada de don Alons de Cardona, primer marquès de Castellnou (1600-1659). Estratègies matrimonials i patrimonials al si d'una casa nobiliària”. En A. FELIPO ORTS (Coord.), *Nobles, patrimonis i conflictes a la València moderna* (pp. 159-185). Valencia: Servei Publicacions Universitat de València.
- SALAS BENEDITO, M., (2022). *Del reino de Valencia a la corte imperial. La Casa de Castellnou (1580-1730). El vuelo del pájaro celeste* (Tesis de Doctorado en Historia). Universitat de València: Valencia.
- SALAS BENEDITO, M., (2023). “Prestigio y peculio. Las mujeres de la Casa de Castellnou y el encumbramiento del linaje”. *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N° 41, pp. 32-56.
- SAN RUPERTO ALBERT, J., (2013 a). “Familia, redes mercantiles y poder en el siglo XVII: la llegada al Reino de Valencia de los Cernésio”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 7, N° 27, pp. 1- 34.
- SAN RUPERTO ALBERT, J., (2013 b). “De comerciants a "grandes" d'Espanya. Els Cernésio, comtes de Parcent, al segle XVII”. *Estudis. Revista de historia moderna*, N° 39, pp. 253-272.
- SANTARRUFINA ROMERO, R., (2018). *La Casa de Almenara a través de la historia (ss. XIII-XVIII)* (Tesis de Doctorado en Historia). Universitat de València: Valencia.
- SANZ VIÑUELAS, V., (2013). *Entre Sardenya i València. La Casa de Quirra i Nules a cavall dels segles XVI-XVII* (Tesis Máster). Universitat de València: Valencia.
- SANZ VIÑUELAS, V., (2020). “Con la mirada puesta en el futuro: Estrategia matrimonial y desposorios del marqués de Quirra y Nules, don Joaquín Carròs de Centelles y Calatayud (1620-1674)”. En R. TOVAR (Dir.), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, CIDEHUS, Centre Interdisciplinaire Histoire, Cultures et Sociétés de l'Université de Évora.
- SOARES DA CUNHA, M., (2009). “Títulos portugueses y matrimonios mixtos en la Monarquía Católica”. En B. YUN CASALILLA (Ed.), *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica 1492-1714* (pp. 205-232). Madrid: Marcial Pons.
- SORIA MESA, E., (2012). “Family, Bureaucracy and the Crown: The Wedding Market as Form of Integration among Spanish Elites in the Early Modern Period”. En P. CARDIM, H. TAMAR. J.J. RUIZ y G. SABATINI, (Coords.), *Polycentric monarchies: how did early modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* (pp. 73-89). Brighton: Sussex Academy Press.
- ÚBEDA REVERT, J., (2013). *Família, patrimoni i servei a la Corona. El comtes del Real als segles XVII i XVIII* (Tesis Máster). Universitat de València: Valencia.
- VERMEIR, R., (2009). “Je t’aime, moi non plus: La nobleza flamenca y España en los siglos XVI-XVII”. En B. YUN CASALILLA (Ed.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 313-337). Madrid: Marcial Pons.
- YUN CASALILLA, B., (2009). “Introducción: Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII)”. En B. YUN CASALILLA (Dir.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 11-35). Madrid: Marcial Pons.